Hora de inicio: 16:09 horas **l Hora de clausura:** 18:23 horas
Lugar: Modalidad a distancia mediante la plataforma ZOOM

I. APERTURA DE LA SESIÓN

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Siendo las 16:09 horas del día 20 de junio de 2025, damos inicio a la Vigésima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Mineral del Monte, Hidalgo. Se informa que la sesión se desarrolla conforme a las formalidades estipuladas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, observando las siguientes reglas mínimas:

- Al ser una sesión virtual, deberán tener su cámara encendida y mantener su micrófono apagado hasta que se les autorice el uso de la voz.
- Quórum requerido: la mitad más uno de los integrantes.
- La votación de todos los asuntos se hará de manera nominal.
- Para llevar a cabo las participaciones, se levantará un registro de quienes deseen intervenir, agradeciendo que el comentario sea breve.

Solicito al Secretario pase lista de asistencia.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Gracias, Presidente. Procedo a la lista de asistencia:

- Presidente Edmundo Méndez Tejeda: **Presente**
- Síndica Procuradora Omaira Borbolla Escamilla: **Presente**
- Regidor Wilfrido Soto Jarillo: **Presente**
- Regidora Yandery Stephanie Nava Castañeda: **Presente**
- Regidor Amado Guijosa Hernández: **Presente**
- Regidora Vianey Fabiola Rendón Castillo: **Ingresó justificante**
- Regidora Leonor Oliver Tapia: **Presente**
- Regidor Raymundo Castillo Silva: **Presente**
- Regidora Nataly Badillo Reséndiz: **Presente**
- Regidor Cristihan Fabián García López: **Presente**
- Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes: **Presente**

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Presidente, le informo que se encuentran presentes 10 integrantes, por lo que hay quórum para el desarrollo de la sesión.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias, Secretario. Habiendo quórum, todos los acuerdos que se tomen serán válidos. Ahora, solicito al Secretario de lectura del orden del día.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Muchas gracias, con el permiso de la presidencia:

1. **Verificación de quórum.**
2. **Lectura y votación del orden del día.**
3. **Lectura y votación del actas de sesiones anteriores.**
4. **Presentación de iniciativas reglamentarias:**
    a. **Iniciativa de Reglamento de Participación Ciudadana para la Consulta y Designación de Enlaces Vecinales del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo; a cargo de la Síndica Procuradora Omaira Borbolla Escamilla.**
5. **Análisis, discusión y votación de acuerdos registrados:**
    a. **Acuerdo que emite el Ayuntamiento de Mineral del Monte, por el que se autoriza al Lic. Edmundo Méndez Tejeda la celebración del contrato de arrendamiento entre la Empresa Alquiladora de Casas S.A. de C.V. y el Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.**
    b. **Acuerdo que emite el Ayuntamiento de Mineral del Monte, por el que se revoca el punto 4 de la cuarta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Mineral del Monte 2020-2024, de fecha 27 de marzo de 2024, y en concomitancia el ACUERDO HAMMH/SO/04/2024/03, dejando ambos sin efectos.**
6. **Asuntos generales.**
7. **Clausura de la sesión.**

Es cuanto, señor presidente.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias, Secretario. Someto a su consideración la aprobación del orden del día que regirá esta sesión y solicito al Secretario recoja la votación emitida.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Con su permiso señor Presidente:

- Presidente Edmundo Méndez Tejeda: **A favor**
- Síndica Procuradora Omaira Borbolla Escamilla: **A favor**
- Regidor Wilfrido Soto Jarillo: **A favor**
- Regidora Yandery Stephanie Nava Castañeda: **A favor**
- Regidor Amado Guijosa Hernández: **A favor**
- Regidora Vianey Fabiola Rendón Castillo: **Ingresó justificante**
- Regidora Leonor Oliver Tapia: **A favor**
- Regidor Raymundo Castillo Silva: **A favor**
- Regidora Nataly Badillo Reséndiz: **A favor**
- Regidor Cristihan Fabián García López: **A favor**
- Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes: **A favor**

Presidente le informo que de 11 integrantes presentes se tiene la siguiente votación: A favor: **10 votos**; En contra: **0 votos**; Abstenciones: **0 votos.**

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias. Aprobado por unanimidad.

II. DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria celebrada el **06 de junio de 2025**, toda vez que les fue enviada previamente y estuvieron presentes en su desarrollo; y solicito al Secretario pase lista de las y los integrantes para que emitan su voto.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Con su permiso señor Presidente:

- Presidente Edmundo Méndez Tejeda: **A favor**
- Síndica Procuradora Omaira Borbolla Escamilla: **A favor**
- Regidor Wilfrido Soto Jarillo: **A favor**

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

- Regidora Yandery Stephanie Nava Castañeda: **A favor**
- Regidor Amado Guijosa Hernández: **A favor**
- Regidora Vianey Fabiola Rendón Castillo: **Ingresó justificante**
- Regidora Leonor Oliver Tapia: **A favor**
- Regidor Raymundo Castillo Silva: **A favor**
- Regidora Nataly Badillo Reséndiz: **A favor**
- Regidor Cristihan Fabián García López: **A favor**
- Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes: **A favor**

Le informo presidente que se tiene la siguiente votación: A favor: **10 votos**; En contra: **0 votos**; Abstenciones: **0 votos.**

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias. Aprobada por unanimidad. Ahora, someto a votación la **aprobación del acta referida**, y solito al Secretario informe del resultado.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Con su permiso señor Presidente:

- Presidente Edmundo Méndez Tejeda: **A favor**
- Síndica Procuradora Omaira Borbolla Escamilla: **A favor**
- Regidor Wilfrido Soto Jarillo: **A favor**
- Regidora Yandery Stephanie Nava Castañeda: **A favor**
- Regidor Amado Guijosa Hernández: **A favor**
- Regidora Vianey Fabiola Rendón Castillo: **Ingresó justificante**
- Regidora Leonor Oliver Tapia: **A favor**
- Regidor Raymundo Castillo Silva: **A favor**
- Regidora Nataly Badillo Reséndiz: **A favor**
- Regidor Cristihan Fabián García López: **A favor**
- Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes: **A favor**

Le informo presidente que se tiene la siguiente votación: A favor: **10 votos**; En contra: **0 votos**; Abstenciones: **0 votos.**

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Aprobada por unanimidad.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Continuando con el orden del día, cedemos el uso de la voz a la Síndica Omaira Borbolla Escamilla para que realice la presentación de la iniciativa reglamentaria registrada en el orden del día.

Síndica Omaira Borbolla Escamilla:

“Gracias, presidente. Buenas tardes. Como ya se acercan las elecciones para enlaces vecinales, figura importante para los barrios, trabajamos junto con el jurídico en una propuesta de reglamento que ya les fue enviada por correo electrónico. Esta iniciativa será turnada a la Comisión de Gobernación, Bandos y Reglamentos para su análisis. Quienes integran la comisión lo revisaremos a detalle, y quienes deseen aportar podrán hacerlo. También están invitados a la sesión correspondiente. Es cuanto.”

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias. Solicito se turne la iniciativa a la Comisión de Gobernación, Bandos y Reglamentos para su estudio, análisis y resolutivo.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Continuando con el orden del día, pasaremos al análisis, discusión y votación del Acuerdo relativo al contrato de arrendamiento con la Empresa Alquiladora de Casas S.A. de C.V., por lo que solicito al Oficial Mayor de la Asamblea de cuenta del mismo.

Oficial Mayor, Lic. Rubén García Ordóñez:

“Este acuerdo surge a solicitud de la tesorería municipal. Se busca celebrar un nuevo contrato de arrendamiento con la empresa Alquiladora de Casas para el uso de terrenos municipales para telecomunicaciones. Ya se cuenta con un machote del contrato anterior y se incluye el fundamento legal, así como las tarifas vigentes conforme a la ley de ingresos. Es una fuente importante de recursos para el municipio. Es cuanto."

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias Rubén, ahora solicito al Secretario levante el registro de oradoras y oradores.

El Secretario General Municipal procede a levantar el registro de oradores.

1. **Regidor Raymundo Castillo Silva**
2. **Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes**
3. **Regidor Wilfrido Soto Jarillo**

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Regidor Raymundo Castillo Silva:

"Con su permiso, presidente y compañeros regidores. Sugiero revisar las tarifas en la ley de ingresos. Además, propongo que se solicite a la empresa el depósito adelantado de 10 meses, como en la administración anterior. También pido incluir en el acuerdo el croquis del terreno y las medidas para mayor claridad y certeza jurídica. Es cuanto."

Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes

"Gracias. Coincido con el regidor Raymundo. El contrato que se envió está bien detallado, pero el acta de Cabildo es muy genérica. Sugiero que se especifique la ubicación y medidas para evitar malinterpretaciones jurídicas. Es cuanto."

Regidor Wilfrido Soto Jarillo:

"Con su permiso. Me parece bien renovar el contrato, pero también deberíamos revisar todos los sitios donde están instaladas las antenas. Es necesario verificar si están al corriente en sus pagos. No deberíamos permitir descuentos o condonaciones. Es cuanto."

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias, agotado el registro y **consensado el acuerdo, someto a su consideración la aprobación del mismo**, y solicito al Secretario recoja la votación emitida e informe del resultado.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Con su permiso señor Presidente:

- Presidente Edmundo Méndez Tejeda: **A favor**
- Síndica Procuradora Omaira Borbolla Escamilla: **A favor**
- Regidor Wilfrido Soto Jarillo: **A favor**
- Regidora Yandery Stephanie Nava Castañeda: **A favor**
- Regidor Amado Guijosa Hernández: **A favor**
- Regidora Vianey Fabiola Rendón Castillo: **Ingresó justificante**
- Regidora Leonor Oliver Tapia: **A favor**
- Regidor Raymundo Castillo Silva: **A favor**
- Regidora Nataly Badillo Reséndiz: **A favor**
- Regidor Cristihan Fabián García López: **A favor**
- Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes: **A favor**

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Le informo presidente que se tiene la siguiente votación: **A favor:** 10 votos, **En contra:** 0 votos, **Abstenciones:** 0 votos.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Aprobado por unanimidad.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Continuando con el orden del día, pasaremos al análisis, discusión y votación del Acuerdo que revoca el punto 4 de la cuarta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Mineral del Monte 2020-2024, de fecha 27 de marzo de 2024, y en concomitancia el ACUERDO HAMMH/SO/04/2024/03, dejando ambos sin efectos, por lo que solicito al Oficial Mayor de la Asamblea de cuenta del mismo.

Oficial Mayor, Lic. Rubén García Ordóñez:

“Gracias, con el permiso de todas y todos. Este acuerdo que se somete a su consideración fue presentado de forma emergente, derivado de una solicitud que hizo llegar el juez conciliador del municipio. En ella se informa que el entonces presidente de la Asociación Civil “Casa de Día Hilos de Plata”, el señor Elías, hizo entrega formal del inmueble que tenían en comodato, el cual corresponde al predio ubicado en la calle Francisco I. Madero número 4, barrio Santa Teresa, donde se encontraba la casa de día

Se revisó el asunto desde la Dirección Jurídica para verificar la legalidad y tenencia del inmueble. Si bien es cierto que no tenemos aún título de propiedad en el municipio, se sabe que dicho bien forma parte del patrimonio municipal. Por ello, la propuesta consiste en dejar sin efectos el punto de acuerdo aprobado en la cuarta sesión ordinaria de 2024, así como el contrato de comodato derivado, ya que con la entrega voluntaria por parte de la asociación, el inmueble regresa al municipio.
Lo que se busca es que, a través de este acuerdo, se instruya a la Dirección Jurídica y al Juez Conciliador para que se formalicen los trámites correspondientes. Es cuanto."

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias Rubén, ahora solicito al Secretario levante el registro de oradoras y oradores.

El Secretario General Municipal procede a levantar el registro de oradores.

Intervenciones registradas:

Regidor Raymundo Castillo Silva:

“Gracias, presidente. En primer lugar, quisiera saber cómo se justificó en su momento la propiedad del inmueble al momento de firmar el comodato en 2024. Me parece muy importante que exista certeza jurídica respecto a la posesión del predio. Estoy

completamente de acuerdo con que el municipio recupere el inmueble, pero debemos hacerlo con base sólida. También sugiero que si se va a modificar el acuerdo, se precise si esta propuesta va a reemplazar al acuerdo anterior o solo se dejará sin efectos sin algún nuevo acto formal. Es cuanto."

Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes

"Me uno a la inquietud del regidor Raymundo. También me gustaría saber quién es el actual presidente de la asociación, si sigue siendo Elías o ya fue reemplazado. Considero fundamental que el trámite de entrega esté avalado por una asamblea de la asociación, pues una sola firma podría carecer de validez jurídica. Pido que lo hagamos bien para evitar impugnaciones o reclamos futuros. De ser necesario, que la asociación modifique su acta constitutiva para permitir esta entrega con todos los requisitos. Es cuanto."

Da réplica el Presidente Edmundo Méndez Tejeda: "Gracias a ambos regidores. Hasta donde se nos ha informado, el señor Elías continúa siendo el presidente de la asociación. Lo que hicimos fue buscar una salida amigable al conflicto interno que vivía la organización, por lo cual se optó por recibir la entrega voluntaria. Este espacio no quedará sin uso: el inmueble seguirá funcionando como centro de atención a personas adultas mayores, pero bajo control del DIF municipal, lo que permitirá una mejor gestión."

Regidor Wilfrido Soto Jarillo:

"Presidente, yo creo que debemos tener mucho cuidado con este tipo de trámites. Las asociaciones civiles toman decisiones de manera colegiada. Por tanto, un solo integrante, aunque sea el presidente, no puede tomar decisiones unilaterales sobre inmuebles que están en comodato. Propongo que se exija un acta de asamblea debidamente firmada por la mesa directiva de la asociación, con la voluntad expresa de devolver el bien. Si no hay este documento, se corre el riesgo de que después se impugne la entrega. Debemos actuar con responsabilidad jurídica."

Regidor Cristihan Fabián García López::

"Coincido. Además, me gustaría saber si la Contraloría Interna ya tiene conocimiento de este asunto. ¿Se ha iniciado algún proceso administrativo o revisión sobre cómo se otorgó el comodato en su momento? Creo que sería prudente que se analice con mayor detenimiento este caso. No tenemos claridad sobre los estatutos de la asociación ni sobre su acta constitutiva. Tal vez el presidente no tiene las facultades para hacer la entrega."

Síndica Omaira Borbolla Escamilla:

"Efectivamente, se ha hecho una relatoría del caso. Según información que nos comparte el juez conciliador, toda la asociación estuvo de acuerdo en hacer la entrega del inmueble. Aun así, coincido en que debe formalizarse con un acta de asamblea, donde quede asentado el acuerdo. Solo así podrá darse certeza jurídica y se evitarán conflictos a futuro. Recordemos que nuestro interés debe ser proteger el patrimonio municipal."

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

"El DIF podrá seguir utilizando este inmueble para atención a adultos mayores. Se dialogó incluso con integrantes nuevos de la asociación, quienes aceptaron esta opción. El inmueble se seguirá prestando con apertura para actividades sociales, pero bajo la supervisión del Ayuntamiento."

Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes:

"Presidente, me parece que deberíamos esperar a que la asociación entregue un acta formal. No basta un oficio firmado por una sola persona. Como ya lo han dicho otros compañeros, no conocemos a fondo los estatutos ni la situación legal de quienes integraban la asociación. Tal vez algunos miembros ya no están vivos, y es posible que no se pueda reunir la mesa directiva. Aun así, necesitamos sustento legal."

Lic. Rubén García Ordóñez (Oficial Mayor):

"Gracias, regidores. Estoy de acuerdo. Lo que propongo es no proceder aún a la revocación del acuerdo de marzo de 2024, sino dar por terminado el comodato por mutuo acuerdo, siempre y cuando recibamos el acta de asamblea firmada por la asociación. Así se tendría el sustento legal necesario para proceder. Agradezco sus observaciones."

Resultado:
Se **modificó el sentido del acuerdo original**. Se determinó **no revocar** el punto aprobado en 2024; se solicitará a la Dirección Jurídica y al Juez Conciliador hacer las diligencias que correspondan para la terminación anticipada del contrato y que la asociación regrese el inmueble al Municipio por acuerdo de ambas partes.

El Regidor Cirsihan Fabián García López salió de la sesión por fallas en su conección a internet.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Gracias, agotado el registro y **consensado el acuerdo con las modificaciones correspondientes, someto a su consideración la aprobación del mismo**, y solicito al Secretario recoja la votación emitida e informe del resultado.

Secretario Oscar Fuentes Ortiz:

Con su permiso señor Presidente:

- Presidente Edmundo Méndez Tejeda: **A favor**
- Síndica Procuradora Omaira Borbolla Escamilla: **A favor**
- Regidor Wilfrido Soto Jarillo: **A favor**
- Regidora Yandery Stephanie Nava Castañeda: **A favor**

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

- Regidor Amado Guijosa Hernández: **A favor**
- Regidora Vianey Fabiola Rendón Castillo: **Ingresó justificante**
- Regidora Leonor Oliver Tapia: **A favor**
- Regidor Raymundo Castillo Silva: **A favor**
- Regidora Nataly Badillo Reséndiz: **A favor**
- Regidor Cristihan Fabián García López: **No pudo emitir su voto**
- Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes: **En abstención**

Le informo presidente que se tiene la siguiente votación: **A favor:** 08 votos, **En contra:** 0 votos, **Abstenciones:** 01 votos.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Aprobado por mayoría.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Continuando con el orden del día, pasaremos a los **asuntos generales**.

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

"Les informo que se recibieron los siguientes oficios:

1. Oficio Número MMM/TRANS/129/2025 de fecha 25 de marzo de 2025, suscrito por la Licenciada Jessica Karina García Hernández, Directora de la Unidad de Transparencia Municipal, por medio del cual envía propuesta de integración del Comité de Transparencia, por lo que solicito se turne a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública para lo que corresponda.
2. Oficio Número MMM/DJ/038/2025 de fecha 02 de abril de 2025, suscrito por el Licenciado Jesús Arriaga Mendoza, Director Jurídico Municipal, por medio del cual solicita integrar un punto de acuerdo en sesión de cabildo, relativo a solicitudes de condonación del impuesto predial de diferentes bienes inmuebles, por lo que solcito se turna a la Comisión de Hacienda Municipal para lo que corresponda.

Ahora, se abre el registro de oradoras y oradores**. No se registraron más asuntos generales.**

Regidor Raymundo Castillo Silva:

“Gracias, presidente. Quiero hacer dos comentarios. Primero, sobre la auditoría que está en curso en el municipio. Me gustaría saber de dónde proviene: ¿es una auditoría de la Federación, del estado o de la Contraloría Estatal? Además, me parece importante que

tengamos acceso a la muestra selectiva de lo que se va a revisar. Esto es parte de nuestras atribuciones como regidores, y necesitamos conocer esa información.

Segundo, entiendo que, por la auditoría, se está ocupando la sala de Cabildo, lo cual ha impedido la comparecencia de directores. Solicito que, una vez concluida esta auditoría, se reanuden esas presentaciones. Quiero reiterar mi interés en que comparezca el director de Seguridad Pública. Hay inquietudes que debemos atender. Finalmente, sobre la obra de la Avenida Juárez, entiendo que las lluvias han retrasado los trabajos, pero la situación ya está generando inconformidad. Me gustaría saber qué podemos hacer como cuerpo edilicio para coadyuvar a que se resuelva lo más pronto posible."

Interviene el Presidente Edmundo Méndez Tejeda: "Gracias, regidor. Coincido en que la situación de la obra nos preocupa. De hecho, ya se está trabajando para que se convoque a una reunión con el Comité de Obra. El subsecretario nos confirmará fecha, hora y lugar. Están cordialmente invitados todos los integrantes del Cabildo.

Ya le planteamos al subsecretario que no pueden escudarse en la temporada de lluvias como excusa permanente. Solo ha llovido tres o cuatro veces y la obra ya lleva semanas detenida. También se pidió que si no terminan en estos días, al menos habiliten el paso para casos de emergencia.

Sobre la auditoría, les informo que es una auditoría de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. Nos están revisando partidas del año 2024, principalmente en lo relativo a ingresos, porque ahora las auditorías están más enfocadas a ingresos que a egresos. Les haremos llegar el oficio correspondiente para que conozcan el detalle."

Síndica Omaira Borbolla Escamilla:

"Gracias, presidente. Retomo el tema de las comisiones del Ayuntamiento, en específico la Comisión de Hacienda. Recientemente asistimos a un curso donde preguntamos si todos los regidores podrían integrarse a dicha comisión. Me parecería muy positivo que así fuera, ya que próximamente se deberá analizar la modificación al presupuesto y, si todos están integrados, se facilitaría el trabajo y ahorraríamos tiempo. Ya todos conoceríamos el dictamen y solo se votaría en pleno. Dejo la invitación abierta para quienes deseen sumarse."

Interviene el Presidente Edmundo Méndez Tejeda: "Gracias, síndica. En efecto, considero pertinente actualizar la Comisión de Hacienda para que en próximos días presentemos la propuesta de modificación presupuestal. Entre más regidores participen, mejor será el análisis y más transparente el proceso."

Interviene el Regidor Raymundo Castillo Silva: "Estoy de acuerdo con la integración amplia, pero también creo que hay que revisar si legalmente es procedente que todos estemos en la misma comisión. Si todos vamos a participar en todas las comisiones, ¿cuál

es entonces el propósito de tenerlas? De todas formas, revisaré el marco legal para tener claridad. Mientras tanto, no tengo inconveniente."

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

"Gracias. Derivado de una plática con el párroco, me hizo el comentario de que hay feligreses y visitantes que se han quejado de los eventos dominicales en el jardín principal. En particular, porque el sonido de las bocinas entra directamente a la iglesia y afecta las celebraciones eucarísticas y los momentos de oración.
Por eso exhorto a que valoremos reubicar este tipo de eventos o regular los horarios. No se trata de prohibir ni de censurar, sino de buscar un equilibrio entre el derecho a la cultura y la libertad de expresión con el respeto a los espacios religiosos.
Estoy en pláticas con el Instituto de Artes para proponer nuevos espacios donde artistas locales puedan presentarse, pero con un orden y reglas claras. Aclaro que no estamos cancelando nada, solo planteando un ordenamiento."

Regidor Wilfrido Soto Jarillo: "Gracias, presidente. Solo quiero aclarar: ¿quién organiza estos eventos? Porque pensé que eran parte de las actividades de la iglesia. Si no es así, me gustaría saber de dónde vienen.
Entiendo que hay molestias si los eventos coinciden con las misas, pero si se están respetando los horarios, entonces no veo mayor problema. Todos tienen derecho a usar los espacios públicos, mientras se respete.
Además, ya ha habido otras personas haciendo eventos ahí sin que se diga nada. Así que creo que debemos ser parejos con todos."

Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes: "Perdón que tome la palabra, pero fui yo quien solicitó el permiso para esos eventos. Se trató de una banda que tocó en dos ocasiones, y en ambas cuidamos mucho que no se interfiriera con la misa. Esperaron más de media hora después de que terminó.

La plaza es pública, y lo que no podemos permitir es que se interprete como un acto de represión. No se hizo dentro de la iglesia, no se interfirió con los ritos religiosos. Lo hicimos con respeto.

Sí hay otros negocios o personas que ponen música, especialmente los domingos, y nadie les dice nada. No podemos limitar a unos y permitir a otros. Eso también es libertad de expresión."

Regidora Leonor Oliver Tapia: "Presidente, con su permiso. Yo solo quiero saber si para esos eventos hay algún oficio formal. Porque me parece que no ha llegado ningún requerimiento por escrito a su oficina, ni a nosotros.

No basta con decir que se autorizó, debería haber evidencia documental. Si no la hay, pues estamos actuando en la informalidad, y eso no ayuda a nadie. Es cuanto."

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Síndica Omaira Borbolla Escamilla: "Estoy de acuerdo con la regidora Leonor. Debe existir un oficio. Y si hubo eventos con permiso verbal del secretario, también hay que revisar esa parte.

No es un tema personal, pero si no se da parte a la presidencia ni al Cabildo, entonces estamos brincando procesos. Y eso, más que ayudar, genera confusión. Reitero que la plaza es pública, sí, pero también se requiere orden. El objetivo no es prohibir sino regular. Si se toma un acuerdo que aplique para todos por igual, lo respaldaré."

Regidor Raymundo Castillo Silva: "Presidente, creo que sus últimas palabras resumen muy bien el enfoque correcto: atención al tema religioso, sin dejar de garantizar la libertad de expresión. Pero tiene que ser parejo.

No podemos permitir que unos tengan privilegios y otros no. Si vamos a establecer reglas, que sean para todos. Hay personas que han puesto música en el kiosco durante años sin control. Entonces no puede ser que solo se regule ahora que un grupo pequeño lo hace. Estoy de acuerdo con buscar un nuevo espacio o poner horarios, pero de manera equitativa."

Regidor Cristihan Fabián García López: "Solo hago un llamado a no politizar esto. Hay que recordar que vivimos en un Estado laico. El párroco tiene voz, pero no decisión fuera del templo.

Las plazas son para el pueblo. No se requiere permiso para usar un espacio público, solo avisar. Cuando hicimos campaña, eso hicimos, y no hubo problema. Coincido con el presidente: coordinar, escuchar a todos y mantener el orden. Pero sin censura ni privilegios religiosos. Sería todo de mi parte."

Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes: "Estoy de acuerdo en que se trate con orden y respeto. Sugiero que si se va a establecer una regla para este tipo de presentaciones, se formalice mediante un punto de acuerdo. Eso dará sustento jurídico y evitará malentendidos. Y ya que estamos en sesión pública, quiero solicitar una copia de esta grabación, y que el delegado de Gobernación aquí presente tome nota de cómo se ha tratado el tema. Porque es delicado, y debemos actuar con responsabilidad."

Presidente Edmundo Méndez Tejeda (cierre del punto): "Gracias por sus intervenciones. La intención no es eliminar ni prohibir, sino garantizar respeto mutuo. El arte es parte del alma de nuestro pueblo, y debe seguir, pero con reglas claras.

Tomaremos en cuenta todas sus opiniones para elaborar una propuesta que equilibre los derechos y que favorezca a todos los sectores. Si hay consenso, lo llevaremos como punto de acuerdo en la siguiente sesión."

Estado Libre y Soberano de Hidalgo

III. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Presidente Edmundo Méndez Tejeda:

Informo a ustedes que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que se levanta la presente sesión siendo las 19:03 horas. Gracias y que tengan una excelente tarde.

SECRETARIA GENERAL
MINERAL DEL MONTE 2024-2027

C. OSCAR FUENTES ORTIZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Estado Libre y Soberano de Hidalgo